



ESPAÑA

18	ES	11	NÚMERO	12	Y
		21	259463		
		22	REPRESENTACION		

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NÚMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			1. 01. 3 AVSB 19/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PARASOL DE DOBLE USO"

71 SOLICITANTE (S)

D. ANTONIO OLIVER MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Gerona, 15 - 3ºB GRANOLLERS (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. ANTONIO OLIVER MARTINEZ

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un parasol de doble uso.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un parasol integrado por una bolsa de tipo constituida a partir de una pieza de tejido, tal como lona o material similar, provista de un armazón de varilla que le proporciona consistencia y que constituye dos laterales de bolsa abisagrados a una pieza laminar rígida, en función de fondo, lo que permite el desarrollo del armazón y pieza de tejido según un plano susceptible de integrar el parasol que se sustenta en posición de uso mediante un soporte o bastón alargable por elementos, uno de cuyos extremos se fija en el centro del fondo de la bolsa, mientras que el otro extremo se clava en el terreno.

El modelo que se describe, en su posición de bolsa, une los bordes libres de la tela mediante cualquier sistema convencional, preferentemente a través de un cierre de tipo rápido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una perspectiva del armazón integrante de la bolsa, mostrado en la posición cerrada.

La figura 2, es una vista del armazón antedicho, mostrado en posición abierta, apto para constituir un parasol.

Las figuras 3 y 4, son sendas perspectivas en las que se representa la bolsa abierta, en función de parasol.

5. La figura 5, es una perspectiva en la que se muestra la bolsa cerrada, en función de tal.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una tela -1-, asociada a un armazón compuesta de dos marcos de varilla -2- y -3-, que constituyen los laterales de la bolsa, y que se encuentran asociados de forma giratoria a los bordes longitudinales de un fondo rígido laminar -4-, portador en su centro de un manguito -5- en el que se enchufa el extremo del bastón -6- compuesto por diversas secciones de tubo.

15. Los laterales -2-3-, y el fondo -4-, se mantienen establemente coplanarios con auxilio de los tirantes articulados -7-.

20. Para que la zona de sombra proporcionada por el parasol sea lo más amplia posible, conservando las dimensiones normales de la bolsa, se dota al armazón de partes extensibles que permiten incrementar la superficie del parasol. Estas partes extensibles son los semimarcos -2'-2''- y -3'-3''-, que componen cada uno de los marcos -2- y -3-. Los referidos semimarcos deslizan en los manguitos -8- y -9-.

Al propio tiempo, el fondo-4-, dispone en sus

extremos de partes extensibles -10-, con ranuras colisas -11-, y tuercas de oreja -12- que permiten su posicionado estable.

5. La extensión del armazón está combinada con la tela de la bolsa, que dispone de material suficiente como para permitir tal extensión. En la posición de uso de la bolsa, el exceso de tela queda disimulado por pliegues y fruncidos adecuados.

10. Los bordes de la tela -1-, están dotados de unos medios de unión, tales como un cierre de tipo rápido -13-, o similar, que facilita el cierre de la bolsa.

El conjunto descrito, en su función de bolsa, puede ser fácilmente transportable con auxilio de las asas -14-.

15. Según lo descrito, se obtiene una bolsa de gran capacidad apta para su uso en campo, playa, excursiones, etc. y que una vez en el lugar de acampada puede transformarse fácilmente en un parasol.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
25. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Parasol de doble uso, del tipo constituido por una armazón rígida y una pieza de material blando, tal como una tela o similar, caracterizado esencialmente porque la armazón comprende como elementos integrantes, una pieza laminar rígida rectangular alargada, y dos marcos de varilla articulados a los bordes longitudinal de dicha pieza, constituyendo estos marcos los laterales de una bolsa y la pieza laminar el fondo de la misma, cuyos laterales se mantienen unidos por sus lados libres merced al cierre que presentan los bordes de la tela, y porque dichos laterales, una vez abierto el mencionado cierre, son susceptibles de abatir hasta alcanzar una posición coplanaria con el fondo, estableciendo una armazón plana para la tela que realiza una función de parasol sustentable en posición de uso merced a un manguito que presenta el centro de dicho fondo y en el que se enchufa un bastón compuesto por diversas secciones de tubo acoplables axialmente.
- 10.
- 15.
- 20.

25. 2. Parasol, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la armazón descrita dispone de partes extensibles que permiten incrementar la superficie del parasol, y cuyas partes están constituidas por los antedichos marcos laterales de varilla, integrados por sendos semi-marcos alargables conjuntamente con extremos móviles del

fondo rígido de la bolsa.

3. Parasol de doble uso.

Según se describe y reivindica en al presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

~~D. B.~~ **JAIMÉ ISERN CUYAS**
~~D. P.~~



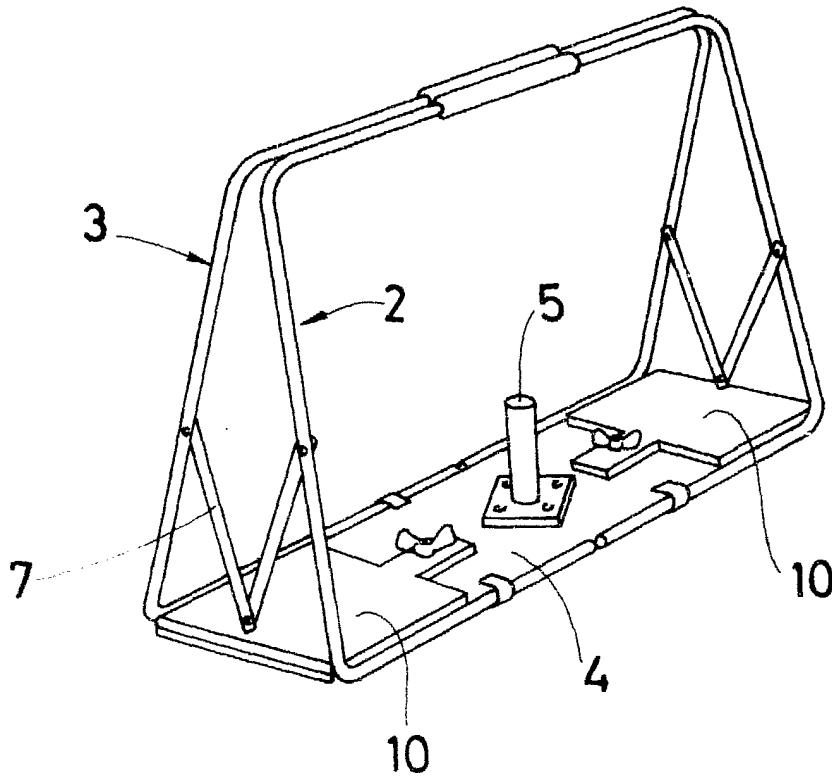


FIG. 1

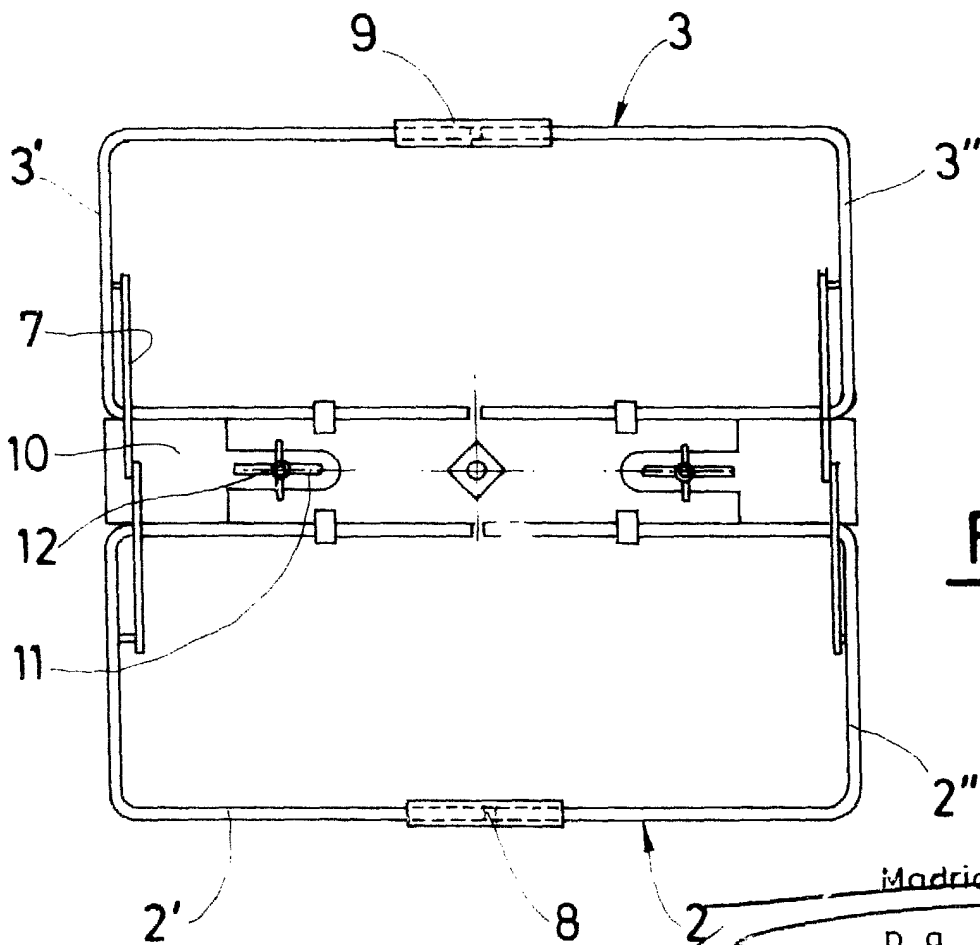


FIG. 2

Madrid, a

p. a. JAIMÉ ISERN CUYAS

p. p.

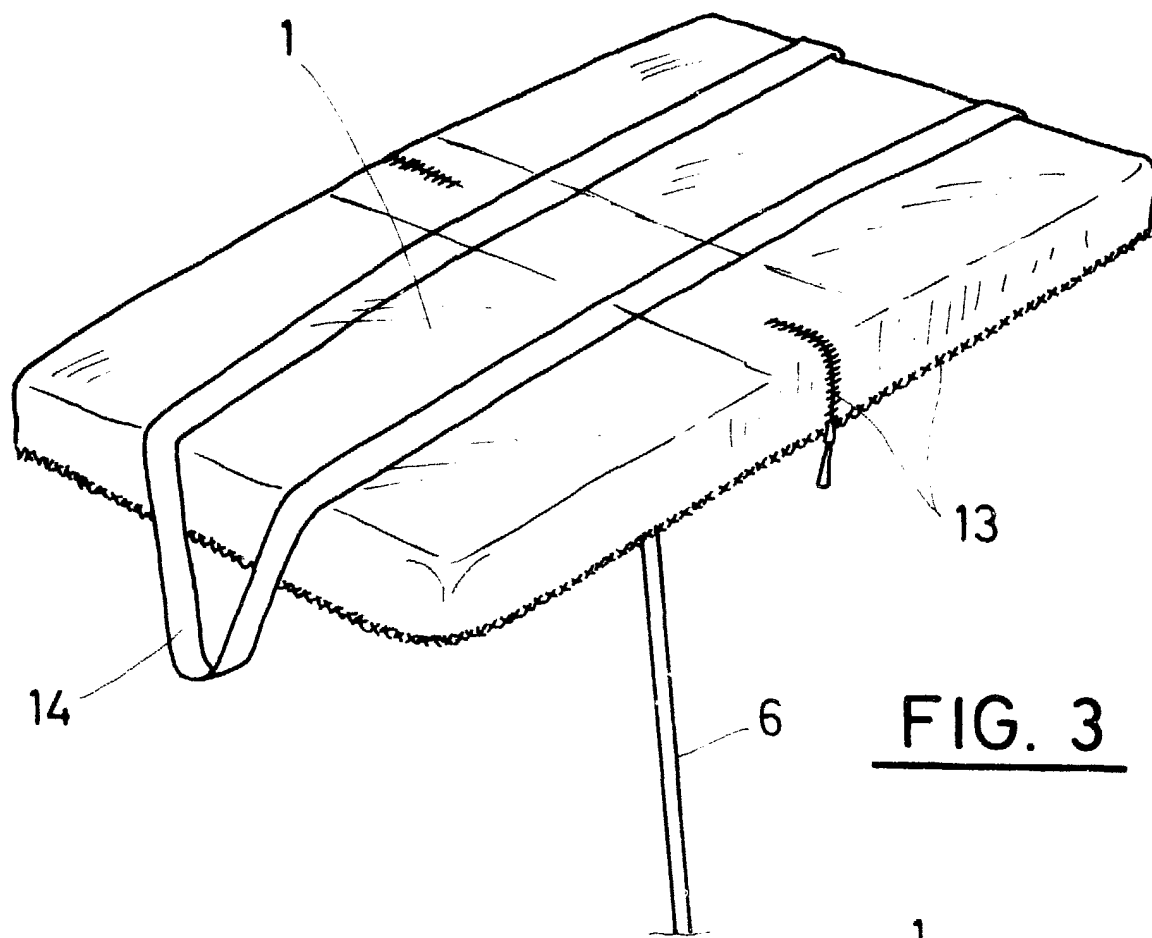


FIG. 3

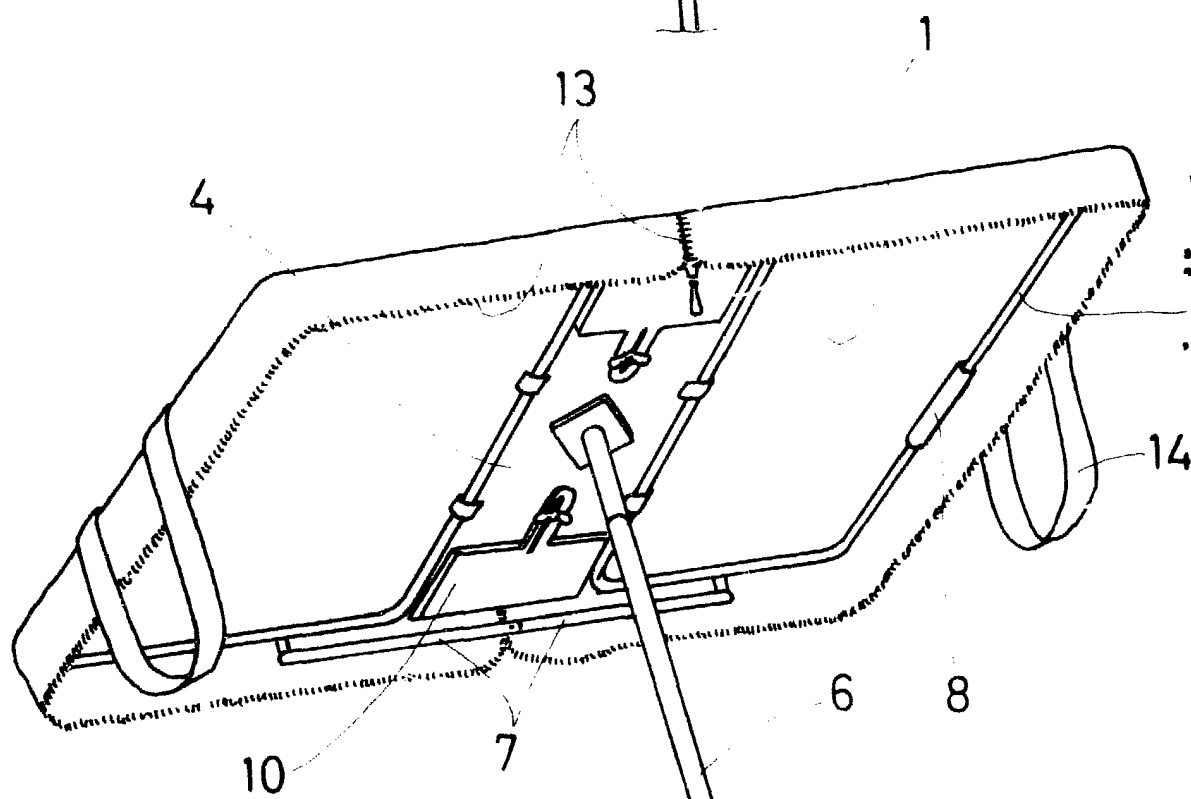


FIG. 4

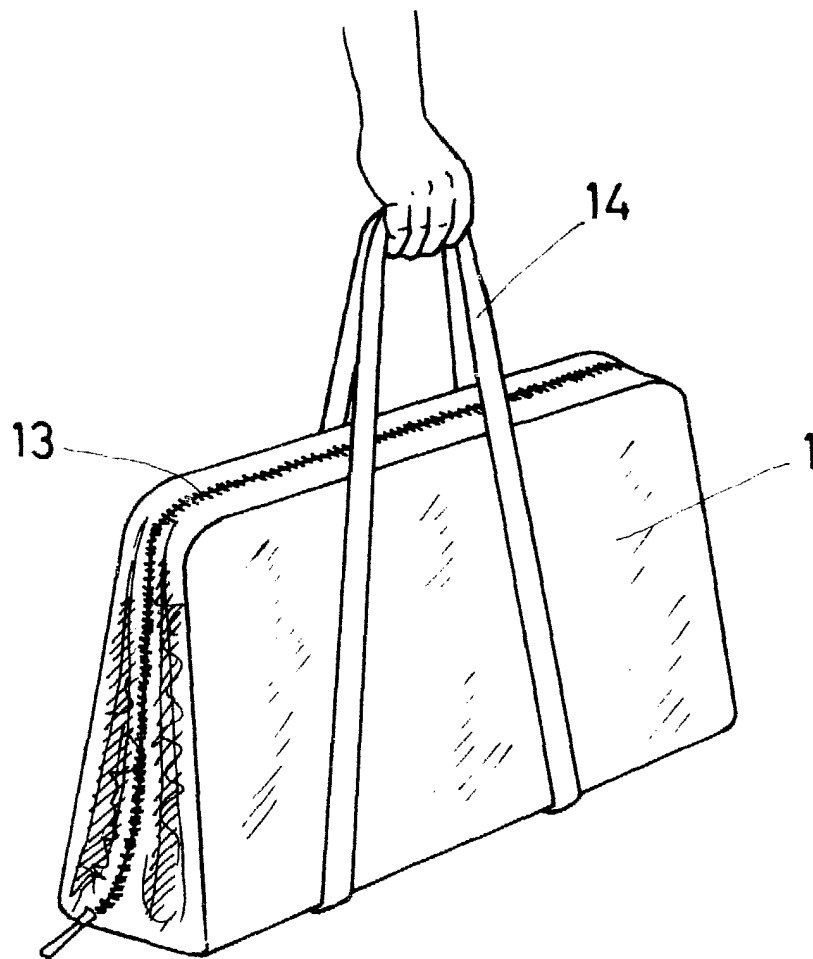
Madrid, a

p. a.

JAIMÉ ISERN CUYAS

p. p.

FIG. 5



Madrid, a

~~p. a~~

~~JAIMÉ ISERN CIVAS~~